

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0293**NEUQUÉN, 17 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 1335-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota nº 27/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B Nº 00002-0000607 por \$ 405.350.- (Pesos Cuatrocientos Cinco Mil Trescientos Cincuenta) de la firma **FLACMA S.R.L.** por el servicio de cobertura multimedial el día 11/02/2019 en la Séptima Edición de la Fiesta de la Confluencia;

Que atento a que el servicio se extendió un día mas de la contratación inicial, dado que por razones climáticas el cierre de la Fiesta de la Confluencia se traslado al día 11 de febrero/19, se le solicito al proveedor continuar con el servicio;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario del Area, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 10, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva Nº 1885;

Que dichos gastos se encuadran dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72) del Decreto nº 0425/2014:

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GOBIERNO Y COORDINACION

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B Nº 00002-00000607, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MIL

Es copia fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Za abayab Parti a Liz Subsecritaria de Vicenda Secretaria e Lumina Reguera

0293-19



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 405.350.-), a nombre de **FLACMA S.R.L.** por el servicio de cobertura multimedial el día 11/02/2019 en la Séptima Edición de la Fiesta de la Confluencia, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Articulo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz Subsecretaria deviacienda Sigriania de Edmunaay Haurinia Municipalidad de Neuduén

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición Nº ZZ3Z

Fecha ... 76. 1 .04. 1 70/9.